

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **La Cámara de Diputados de la Nación**

#### **RESUELVE:**

Declarar su beneplácito por la movilización ciudadana llevada a cabo el pasado 26 de agosto en el marco de la "Marcha Nacional contra el Maltrato Animal", junto a la entrega de firmas solicitando la reforma de la ley de maltrato. Esta Cámara destaca el compromiso de la sociedad civil, las organizaciones protectoras y los rescatistas independientes en la defensa de los derechos de los animales y la tenencia responsable.

**Guillermo MONTENEGRO**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el acompañamiento de esta Cámara a la convocatoria ciudadana que tuvo lugar el pasado 26 de agosto, jornada en la cual se puso de manifiesto de manera pacífica la voz en contra del maltrato y la crueldad animal y se hizo frente a este Congreso la entrega de firmas obtenidas mediante una plataforma digital.

Esta movilización presente en todo el país reflejó una demanda social que ha demostrado ser cada vez más creciente y transversal: la necesidad de visibilizar la violencia hacia los animales y de exigir un mayor compromiso en la prevención, sanción y erradicación de estas prácticas. Este reclamo es cada vez más latente y toma impulso cada vez que se reflejan públicamente hechos desagradables y repudiables de maltrato animal.

Si bien nuestro país cuenta con la Ley 14.346, la realidad actual nos exige actualizar esta problemática presente hoy en el centro de la agenda pública. Manifestaciones como la del 26 de agosto no solo buscan el repudio a los casos de crueldad y abandono, sino que también promueven la concientización sobre la tenencia responsable, el fomento de políticas públicas de castración masiva, y la educación basada en el respeto integral hacia todas las formas de vida. La convocatoria tuvo como objetivo reclamar al Congreso la modificación esta ley.

Es imperioso, además, destacar el rol social fundamental que cumplen a diario los activistas, los refugios y las diversas organizaciones no gubernamentales, quienes trabajan con recursos sumamente limitados y motivados únicamente por la solidaridad. El apoyo institucional a este tipo de expresiones populares es un gesto necesario para legitimar su labor y reafirmar el compromiso del Poder Legislativo con la evolución de nuestros marcos normativos ya presentes en la labor parlamentaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Guillermo MONTENEGRO**